

**62º PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS
Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO
ULTRATERRESTRE PARA FINES PACÍFICOS (COPUOS).**

**3-14 de febrero de 2025
Tema 5: Desechos Espaciales**

MÉXICO

Señora Presidenta Botezatu, distinguidos delegados:

Durante el pasado Congreso Internacional de Astronáutica (IAC), celebrado en octubre de 2024 en Milán, Italia, México suscribió la Carta de Basura Cero de la Agencia Espacial Europea (ESA), convirtiéndose así en el primer país latinoamericano en firmar dicho documento, que tiene por finalidad asegurar la seguridad de futuras misiones, y que los actores espaciales se comprometan a no generar basura espacial y buscar alternativas para su mitigación y eliminación.

México y Nueva Zelanda son hasta ahora los únicos países no europeos en firmar la Carta de Basura Cero, documento abierto a firma de Estados y actores privados del sector espacial, lo que subraya la naturaleza global del reto que representa garantizar la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales. La firma de la Carta por parte de México, se enmarca en su compromiso con el desarrollo de mecanismos para materializar la sostenibilidad de nuestras futuras actividades en el espacio ultraterrestre.

Desde su publicación en noviembre de 2023, la Carta de Basura Cero ha reunido rápidamente en torno a ella una comunidad creciente de actores internacionales comprometidos con un futuro sostenible en el espacio. Este impulso continúa ahora con otras 23 entidades que también firmaron la Carta. Esto eleva el número total de signatarios a 15 países y más de 100 empresas, centros de investigación y organizaciones internacionales, en adición a otros actores que ya han manifestado su intención de suscribir la Carta.

La Carta de Basura Cero representa un destacable esfuerzo colaborativo de la comunidad espacial global, y sirve de punto de partida hacia un enfoque solidario para atender este reto. El documento abarca tres principios rectores generales y cinco objetivos definidos conjuntamente. La meta fundamental es que las futuras misiones sean seguras y libres de desechos espaciales para 2030.

Por otro lado, me permito destacar la participación de México, junto con Alemania, Canadá y la República Checa, en la elaboración y publicación del compendio de normas para la reducción de los desechos espaciales. Dicho compendio tiene por objetivo informar a los Estados miembros sobre los instrumentos y medidas actuales que han sido implementados por los Estados —México incluido— y organizaciones internacionales, así como para coadyuvar a quienes deseen promulgar o desarrollar normas similares en relación con este importante tema.

Señora Presidenta, limpiar el espacio ultraterrestre de basura antropogénica es una tarea con una complejidad que, a todas luces, se agravará por el advenimiento de las mega constelaciones. Así, México reitera su interés en colaborar, en el marco de esta Subcomisión, para atender este desafío común.

Gracias, señora Presidenta.